



COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-36-2017 “CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAJAS FUERTES Y CERRADURAS EN GENERAL, DIRIGIDO A LAS MIPYMES DE LA ZONA NORTE. PRIMERA CONVOCATORIA”



**COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-36-2017
“CONTRATACIÓN SERVICIOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE
CAJAS FUERTES Y CERRADURAS EN GENERAL, DIRIGIDO A LAS MIPYMES DE LA ZONA
NORTE”. PRIMERA CONVOCATORIA**

CONTENIDO

1. GENERALIDADES	1
1.1 OBJETIVO	1
1.2 MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	1
1.3 IDIOMA.....	1
1.4 PARTICIPANTES	1
1.5 INHABILITADOS DE PARTICIPAR.	2
1.6 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS	2
1.7 CRONOGRAMA DEL PROCESO	3
1.8 DISPONIBILIDAD DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS.	4
1.9 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.....	5
1.10 CONSULTAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS.....	5
1.11 ENMIENDA DE LOS DOCUMENTOS DE COMPARACIÓN DE PRECIOS	5
2. CONDICIONES GENERALES	6
2.1 REQUERIMIENTO Y ESPECIFICACIONES	6
2.2 PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA	7
2.3 FORMA DE PAGO	7
2.4 DURACIÓN DEL SERVICIO	7
2.5 PENALIDADES POR MORA	7
2.6 CONTENIDO SOBRES	9
2.6.1 <i>SOBRE Nº 01 - PROPUESTA TÉCNICA Y CREDENCIALES</i>	10
2.6.2 <i>SOBRE Nº 02 – PROPUESTA ECONÓMICA</i>	11
2.7 CAUSALES DE RESOLUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRAS O CONTRATOS POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR.....	12
3. TÉRMINOS DE REFERENCIAS	13
3.1 OBJETO:.....	13
3.2 ALCANCE:	13
3.3 ZONIFICACIÓN:.....	13
3.4 ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO	14
3.4.1 <i>GENERAL:</i>	14
3.4.2 <i>ESPECÍFICAS:</i>	14
3.5 LEVANTAMIENTO EQUIPOS EXISTENTES	21
LISTADO OFICINAS POR RUTA.....	22
3.6 ESPECIFICACIONES GENERALES PARA QUE EL ADJUDICATARIO OTORGUE EL SERVICIO.	31
4. FORMATOS	32
FORMATO 1: DECLARACIÓN JURADA INFORMACIÓN DEL POSTOR	32
FORMATO 2: DECLARACIÓN JURADA CUMPLIMIENTO TÉRMINOS DE REFERENCIAS	33
FORMATO 3: DECLARACIÓN JURADA CONOCIMIENTO DE ACEPTACIÓN.....	34
FORMATO 4.1: CUMPLIMIENTO TÉRMINOS DE REFERENCIAS.....	35
FORMATO Nº 4.2: CREDENCIALES.....	36
FORMATO 5: CARTA PRESENTACIÓN DE OFERTA	39
FORMATO 6: PRESUPUESTO/ OFERTA ECONÓMICA.....	40
5. CONTRATO	41

1. GENERALIDADES

1.1 OBJETIVO

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el presente proceso de Comparación de Precios, que se llevará a cabo para la **“CONTRATACIÓN SERVICIOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAJAS FUERTES Y CERRADURAS EN GENERAL, DIRIGIDO A LAS MIPYMES DE LA ZONA NORTE”**. PRIMERA CONVOCATORIA

1.2 MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

Mejor oferta Técnico – Económica.

1.3 IDIOMA

El idioma oficial de la presente Comparación de Precios es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente/Proponente y el Comité de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma.

1.4 PARTICIPANTES

Sólo podrán participar en el presente proceso, en caso de que reúnan las condiciones necesarias para participar en el mismo, **las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) ubicadas en la Zona Norte, República Dominicana**. Todo interesado deberá presentar la **Certificación vigente que otorga el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes**, la cual satisface las condiciones y requisitos establecidos para ser considerada **MIPYMES**. Esto dando cumplimiento a lo indicado en el artículo 5 del Reglamento de Aplicación 543-12 y el artículo 3 del Decreto 164-13.

Los interesados en presentar ofertas para la Comparación de Precios objeto de este proceso deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones Públicas (en lo adelante “DGCP”) bajo el rubro de Seguridad, vigilancia y detección, al momento de su inscripción en el presente proceso.



COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-36-2017 "CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAJAS FUERTES Y CERRADURAS EN GENERAL, DIRIGIDO A LAS MIPYMES DE LA ZONA NORTE. PRIMERA CONVOCATORIA"

En adición, deberán completar el formulario de Registro de Interesados y enviarlo al correo electrónico pfernandezd@edenorte.com.do, a más tardar en la fecha indicada en numeral 1.7 Cronograma del Proceso, como fecha límite para descargar las especificaciones técnicas.

Los plazos para firma del contrato no variarán en caso de empresas en consorcio.

Si el oferente presenta una propuesta que no se ajusta sustancialmente y en todos sus aspectos, a lo requerido en las presentes condiciones, el riesgo será a su cargo y el resultado será el rechazo de su oferta.

1.5 INHABILITADOS DE PARTICIPAR.

Las personas físicas o jurídicas que en virtud de las disposiciones del Art. 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, se encuentren inhabilitadas para contratar con el Estado, no podrán participar en el proceso de comparación de precios descrito en el presente documento.

1.6 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las ofertas se presentarán por escrito en sobres lacrados, que posean la seguridad apropiada. Las propuestas se entregarán en dos (2) sobres cerrados, denominados: Sobre Nº 01 - Propuesta Técnica, y Sobre Nº 02 - Propuesta Económica; rotulados como sigue:

"SEÑORES:

Comité de Compras

EDENORTE DOMINICANA, S. A.

**Referencia: Comparación de Precios
No. EDN-CP-36-2017, Primera Convocatoria.**

"CONTRATACIÓN SERVICIOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAJAS FUERTES Y CERRADURAS EN GENERAL, DIRIGIDO A LAS MIPYMES DE LA ZONA NORTE". PRIMERA CONVOCATORIA.

Vía: Gerencia Logística **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**

Ave. Juan Pablo Duarte No. 74, Santiago De los Caballeros,
República Dominicana.

El hecho de presentarse a este proceso, implica aceptación del postor a todas las disposiciones y normas establecidas en las presentes condiciones.

Los documentos contenidos en ambos sobres, deberán ser presentados obligatoriamente de la siguiente manera: **a)** Un (1) original, debidamente marcado como “**ORIGINAL**” en la primera página del ejemplar; y, **b)** Dos (2) fotocopias simples de los mismos, debidamente marcadas en su primera página como “**COPIA No. 1**” y “**COPIA No. 2**”, respectivamente”. El original y las copias deberán estar firmadas en manuscrito, en todas las páginas por el Representante Legal, por lo que no se aceptarán firmas en otra forma, además deberán de estar debidamente numeradas y llevar el sello social de la compañía. **EN CASO DE NO FIRMAR Y SELLAR CONFORME LO SEÑALADO, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA.**

La no presentación de las ofertas conforme se indica en el punto 1.6 será motivo de descalificación de la misma, a excepción de los requisitos relacionados a las credenciales, las cuales son subsanables, ya sea por la ausencia, falta de firma y/o sello, caso en el cual no será descalificada la oferta por el requisito de credenciales, salvo lo referido en la Ley 340-06 y su Reglamento 543-12, así como los manuales de compras y contrataciones dictado por la DGCP.

Serán rechazadas sin necesidad de motivaciones adicionales, las propuestas alternativas o simultáneas que sean presentadas en este proceso. La violación de esta disposición dará lugar a la no admisión de todas las propuestas suscritas por el oferente que las presente.

1.7 CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación llamado a Comparación de Precios.	Miércoles 20 de septiembre de 2017
Fecha límite para descargar Especificaciones Técnicas.	Viernes 22 de septiembre de 2017
Plazo para presentar consultas a las Especificaciones Técnicas	Lunes 25 de septiembre de 2017
Fecha Límite para que la Unidad Operativa de Compras emita circulares aclaratorias sobre las Especificaciones Técnicas.	Martes 26 de septiembre de 2017
Entrega de las Ofertas Técnicas y Económicas en la Gerencia de Compras de EDENORTE (Av. Juan Pablo Duarte No.74).	Miércoles 27 de septiembre de 2017 hasta las 5:00 p.m.

Reunión del Comité de Compras y Contrataciones para la apertura de las evaluaciones técnicas y de credenciales.	Viernes 29 de septiembre de 2017
Notificación a la Gerencia de Compras de los resultados de las evaluaciones técnicas y de credenciales.	Jueves 05 de octubre de 2017
Notificación de errores u omisión de naturaleza subsanable.	Viernes 06 de octubre de 2017
Periodo de Ponderación de Subsanaciones.	Miércoles 11 de octubre de 2017
Expedición del acto administrativo de adjudicación suscrito por el Comité de Compras de EDENORTE DOMINICANA, S.A.	Lunes 16 de octubre de 2017
Fecha límite para la notificación del acto administrativo de adjudicación.	Miércoles 18 de octubre de 2017
Fecha límite para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento.	Lunes 23 de octubre de 2017
Suscripción del contrato	Lunes 30 de octubre de 2017

La inscripción se realizará completando la ficha de participación y comunicándola vía correo a pfernandezd@edenorte.com.do. Indicar el título en el asunto de los diferentes correos relacionados al proceso, en el cual está participando; **EDN-CP-36-2017, “CONTRATACIÓN SERVICIOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAJAS FUERTES Y CERRADURAS EN GENERAL, DIRIGIDO A LAS MIPYMES DE LA ZONA NORTE”. PRIMERA CONVOCATORIA.**

1.8 DISPONIBILIDAD DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS.

Los términos de referencias estarán disponibles en la Gerencia de Compras de **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, ubicada en la Ave. Juan Pablo Duarte No. 74, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 5:00 pm; y en el Portal Institucional de EDENORTE DOMINICANA, S. A. (www.edenorte.com.do), hasta la fecha indicada en el Cronograma del Proceso.

1.9 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

El sólo hecho de un proponente participar en el presente proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento de los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en este documento.

1.10 CONSULTAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS

A través de las consultas, los participantes podrán solicitar la aclaración de cualquier inquietud de los términos de referencias o plantear solicitudes respecto a ellos. Las mismas podrán realizarse vía correo electrónico a pfernandezd@edenorte.com.do dentro de los plazos establecidos en el Cronograma del Proceso. El Comité de Compras enviará una copia de su respuesta (incluida una explicación de la consulta pero sin identificar su procedencia) a todos los oferentes que hayan manifestado su interés de participar en el presente proceso de comparación de precios.

Es responsabilidad del oferente obtener toda la información necesaria para preparar su oferta.

1.11 ENMIENDA DE LOS DOCUMENTOS DE COMPARACIÓN DE PRECIOS

- **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, podrá en cualquier momento antes de que venza el plazo de aclaraciones, por cualquier causa, por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por un oferente interesado, enmendar los Documentos de Comparación de Precios, de conformidad con las disposiciones del Artículo 18, párrafo III de la Ley 340-06.
- Los oferentes invitados a participar en el proceso serán notificados de la enmienda por carta o correo electrónico, a la dirección indicada por ellos en la ficha de participación, a fin de que tomen en cuenta la información contenida en dicha enmienda al preparar sus ofertas. Los oferentes deberán acusar recibo de dicha enmienda inmediatamente y se supondrá que habrán tomado en cuenta la información contenida en ella al preparar sus ofertas. Asimismo, la enmienda se colocará en los mismos medios digitales que las Especificaciones Técnicas originales.
- **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, podrá a su discreción, prorrogar el plazo de presentación de ofertas, a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta la enmienda en la preparación de sus ofertas, en

cuyo caso, se notificará por escrito a todos los oferentes acerca de la prórroga de dicho plazo, y en consecuencia se mantendrán todos los derechos y obligaciones de la entidad contratante y los oferentes quedarán sujetos al nuevo plazo.

2. CONDICIONES GENERALES

Las contrataciones quedarán formalizadas a través de la suscripción del contrato. (Artículo 104 del Reglamento).

2.1 REQUERIMIENTO Y ESPECIFICACIONES

Las Propuestas Técnica y Económica, serán formuladas por los postores, teniendo en consideración los términos de referencias que forman parte de este documento. Los cuales estarán disponibles en los portales web de EDENORTE (www.edenorte.com.do) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas (www.comprasdominicana.gov.do).

Toda oferta podrá ser retirada antes y hasta el momento señalado para su apertura, siempre que el proponente lo solicite por escrito (Art. 23, párrafo II de la Ley 340-06).

Una vez recibidas las ofertas por **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, los oferentes no podrán retirarlas para fines de modificación. Luego de ser abiertas, las ofertas se considerarán promesas irrevocables de contrato.

Si el oferente desistiera de su oferta durante su plazo de vigencia o no concurriese a firmar el contrato en tiempo y forma, le serán ejecutadas las garantías de seriedad de la oferta y/o la garantía de fiel cumplimiento según corresponda.

La decisión de cancelar, suspender, declarar desierta o nula la Comparación de Precios, no conllevará responsabilidad alguna para **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, ni dará lugar a reclamo alguno por parte de los Oferentes ni implicará ninguna responsabilidad para el Estado, El Comité de Compras, sus asesores o cualquier entidad, organismo o funcionario del Gobierno de la República Dominicana.

EDENORTE DOMINICANA, S.A., se reserva el derecho de hacer uso en cualquier momento, de las facultades previstas en el Artículo 31 de la Ley No. 340-06 y el Artículo 127 del Decreto No. 543-12, si lo estimaren conveniente; lo que es

expresamente aceptado por los oferentes, sin reserva alguna, desde el momento en que presenten ofertas en el presente proceso.

EDENORTE DOMINICANA, S. A., podrá cancelar, declarar desierto, y dejar sin efecto un procedimiento de selección, antes de la adjudicación, por medio de un acto administrativo válido, como es el caso de una resolución, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados, en el marco de lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley 340-06.

2.2 PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA

Las ofertas serán válidas por cuarenta y cinco (45) días después de la fecha límite prescrita por **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, para recibir las ofertas, de conformidad con el acápite N° 1 de este documento. Toda oferta con un período de validez menor que el requerido, será rechazada.

2.3 FORMA DE PAGO

El mantenimiento preventivo, se facturará una vez ejecutado el 100% del mismo y con la frecuencia que se indica en el punto 3.4.2.

El mantenimiento correctivo, será facturado mensualmente conforme los servicios realizados en el transcurso del mes a facturar. Las facturas deberán ser validadas previamente por Edenorte y depositadas durante el mes de emisión de la factura y a más tardar el día 10 del mes siguiente.

El pago correspondiente tanto de los servicios de mantenimiento preventivo como correctivo será realizado dentro de los Cuarenta y Cinco (45) días siguientes a la fecha de recepción de la factura original.

2.4 DURACIÓN DEL SERVICIO

El contrato tendrá una duración de dos (2) años a partir de la firma del mismo.

2.5 PENALIDADES POR MORA

Se genera automáticamente, por cada día calendario de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de este proceso respecto del plazo y condiciones de entrega presentado en la oferta, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual aplicando la siguiente fórmula:

Penalidad diaria = (0.01 x Monto del Contrato).

En caso de superarse este monto, **EDENORTE** podrá dejar sin efecto el Contrato por causa de incumplimiento.

EL CONTRATISTA quedará constituido en mora por el sólo hecho del transcurso de los plazos entrega estipulados en el presente Contrato, y por tanto obligado al pago de las penalidades correspondientes, las cuales podrán ser descontadas de los montos pendientes de pago o mediante la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento del Contrato.

2.6 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos y económicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más idónea o conveniente para los intereses institucionales, además de tomar en cuenta otros elementos parte de la oferta, tales como: **tiempo de resolución de los mantenimientos correctivos, el menor precio ofertado para los mantenimientos preventivos requeridos, la calidad y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones.**

La evaluación técnica se realizará ponderando con un 70% el cumplimiento de las especificaciones requeridas, la cual será evaluada conforme lo especificado en los términos de referencia del presente pliego de condiciones. Por otro lado, se ponderará con un valor de 30% el cumplimiento del tiempo de ejecución requerido por Edenorte.

La evaluación económica de las ofertas presentadas se realizará en base al menor precio global ofertado para los mantenimientos preventivos requeridos por Edenorte.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

EDENORTE se reserva el derecho de adjudicación a aquellos oferentes que mantengan o hayan tenido algún historial de incumplimiento con EDENORTE, sin importar el nivel ni el tipo de incumplimiento, según lo establecido en el artículo 5 párrafo III de la Ley 340 Sobre Compras y Contrataciones del Estado.

2.7 CONTENIDO SOBRES

2.7.1 SOBRE Nº 01 - PROPUESTA TÉCNICA Y CREDENCIALES

- a) Índice, señalando el documento y Nº de página respectivo.
- b) “Declaración Jurada de Información del Postor” [Formato Nº 1.](#)
- c) “Declaración Cumplimiento Términos de Referencia” [Formato Nº 2.](#)
- d) “Declaración Jurada de Conocimiento de Aceptación” [Formato Nº 3.](#)
- e) “Documentos de la Oferta Técnica del Postor”:
 - “Cumplimiento Especificaciones Técnicas” [Formato 4.1.](#)
 - “Tiempo de Ejecución” [Formato 4.2.](#)
 - “Credenciales” [Formato 4.3.](#)

PERSONAS FÍSICAS

1. Copia del Registro Proveedores del Estado.
2. Original de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos o copia de la certificación impresa del portal de la Dirección General de Impuestos Internos donde se establezca que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales al momento de la inscripción, con una vigencia no mayor a 30 días.
3. Copia de la Certificación vigente otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12 vigente.
4. Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: **a)** no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. **b)** si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. **c)** Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
5. Copia de la última factura de energía eléctrica, donde figuren como datos: la fecha del contrato, el número de cuenta y medidor, la fecha de pago y el monto del último pago.
6. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del solicitante.
7. Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, con una vigencia no mayor a 30 días.

PERSONAS JURÍDICAS

1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
2. Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, **EDENORTE** se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).
3. Copia de la Certificación vigente otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12 vigente.
4. Copia de los estatutos sociales (solo depositar en el caso de que la conformación del órgano de administración esté integrado por más de un gerente y ambos tengan capacidad de firma).
5. Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: **a)** no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. **b)** si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra o de liquidación. **c)** Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
6. Original de la Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos o copia de la certificación impresa del portal de la Dirección General de Impuestos Internos, donde se haga constar que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor a 30 días.
7. Copia de la última factura de energía eléctrica de la empresa, donde figuren como datos: la fecha del contrato, el número de cuenta y medidor, la fecha de pago y el monto del último pago.
8. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.
9. Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, con una vigencia no mayor a 30 días.

2.7.2 SOBRE Nº 02 – PROPUESTA ECONÓMICA

1. Carta de Presentación de la Oferta [Formato 5](#).
2. Oferta Económica. Presupuesto detallado donde indique los distintos renglones tomados en consideración [Formato Nº 6](#).
3. **Garantía de Seriedad de la Oferta:** El Oferente deberá depositar una Garantía Bancaria o Póliza de Seguro emitidas por entidades de intermediación financiera de alta calificación en el mercado local ascendente a la suma equivalente al 1% del monto total de la oferta económica, esto de conformidad al numeral a) del Artículo 112 del Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012, la cual deberá ser presentada en la misma moneda en que fue depositada y en original, por lo que no se aceptarán copias.

La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y deberá estar incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

La garantía de seriedad de la oferta será devuelta de oficio, tanto al adjudicatario como a los demás oferentes participantes, una vez sea depositada la garantía de fiel cumplimiento del contrato por parte del Oferente Adjudicatario, de conformidad a lo que establece el Reglamento 543-12 en su artículo 121.

- a) La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato:** El (los) adjudicatario(s) del presente proceso de Comparación de Precios, están obligados a constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento que consistirá en Garantía Bancaria o Póliza de Seguro, emitidas por entidades de intermediación financiera de alta calificación en el mercado local, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, las cuales deberán ser depositadas en el plazo máximo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, y libradas por el importe del **UNO POR CIENTO (1%)** del monto total de la adjudicación. Esto de conformidad al literal (d), del Artículo 112 Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012.

Nota: Esta garantía de fiel cumplimiento deberá mantenerse actualizada hasta el periodo de vigencia del contrato. Así mismo, debe ser depositada en original y en la misma moneda en la que se depositó la oferta.

Si uno o más oferentes resultan adjudicatarios del presente proceso, deberán depositar la garantía descrita anteriormente, conforme lo consagrado en los artículos 112 y 116 del Reglamento No. 543-12 de fecha 06 de septiembre de 2012.

2.8 CAUSALES DE RESOLUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRAS O CONTRATOS POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR.

- Incumplir injustificadamente obligaciones contractuales esenciales, legales o reglamentarias puestas a su cargo.
- Haber llegado a acumular el monto máximo de la penalidad por mora en la ejecución de la prestación a su cargo.
- Haber sub-contratado parte o el total del servicio, sin autorización de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**
- Incurrir en prácticas corruptas o fraudulentas comprendidas en el Código Penal o dentro de la Convención Interamericana contra la Corrupción, o cualquier acuerdo entre proponentes o con terceros, que establecieren prácticas restrictivas de la libre competencia, serán causales determinantes del rechazo de la propuesta en cualquier estado del proceso o de la rescisión del contrato, si éste ya se hubiere celebrado.

A los efectos anteriores se entenderá por:

“Práctica corrupta”, al ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en la actuación de un funcionario público con respecto al proceso de contratación o a la ejecución del contrato. La utilización de personas de la institución contratante para elaborar sus propuestas.

“Práctica fraudulenta”, a una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de contratación o en la ejecución de un contrato de obra pública en perjuicio del contratante; la expresión comprende las prácticas colusorias entre los oferentes (con anterioridad o posterioridad a la presentación de las ofertas) con el fin de

establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos y privar al contratante de las ventajas de la competencia libre y abierta.

3. TÉRMINOS DE REFERENCIAS

CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAJAS FUERTES Y CERRADURAS EN GENERAL, DIRIGIDO A LAS MIPYMES DE LA ZONA NORTE. PRIMERA CONVOCATORIA.

3.1 OBJETO:

La contratación de una persona física o jurídica que nos brinde los servicios de mantenimiento, reparación y/o suministro de las cajas fuertes, brazos de control de acceso, brazos hidráulicos, puertas enrollables, contadoras de monedas y billetes y todas las demás cerraduras de la empresa, EDENORTE DOMINICANA, S. A.

3.2 ALCANCE:

Con este servicio pretendemos abarcar y corregir todos los inconvenientes y/o necesidades que se nos puedan presentar con las cajas fuertes, llavines de cajas, gavetas, escritorios, puertas comerciales, puertas enrollables, barras de control de acceso vehicular, máquinas contadoras de monedas y billetes y toda clase de cerraduras instaladas o por instalar en **EDENORTE**.

3.3 ZONIFICACIÓN:

El servicio comprenderá las oficinas comerciales, oficinas administrativas, SSEE y almacenes de los sectores de Santiago, San Francisco, Puerto Plata, La Vega y Mao.

3.4 ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO.

3.4.1 GENERAL:

Suministro de cualquier tipo de material y/o equipos relacionados, ante cualquier eventualidad en cualquier situación, tiempo y lugar.

Mantenimiento preventivo a cada una de las cajas fuertes proporcionado cada seis (6) meses a partir de la primera intervención o según sea requerido por la unidad supervisora (GSSGG).

Mantenimiento preventivo a cada una de las puertas enrollables proporcionado cada tres (3) meses a partir de la primera intervención o según sea requerido por la unidad supervisora (GSSGG).

Mantenimiento preventivo cada 4 meses de máquinas contadoras de monedas y maquinas contadoras de billetes.

Mantenimiento correctivo ante cualquier eventualidad en cualquier situación, tiempo y lugar.

Servicio de instalación, desmonte y reinstalación de nuevas cajas fuertes, puertas enrollables, barras de control de acceso o antiguas unidades según sea requerido por la unidad supervisora (GSS)

3.4.2 ESPECÍFICAS:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO:

Consiste en la revisión e inspección de cada equipo, herramienta o inmueble para el cual se está solicitando el servicio y consta de acciones específicas para mantener dicho activo en condiciones que puede seguir operando o funcionando de manera correcta. El mismo puede ser realizado de manera mensual, bimensual o de acuerdo a la necesidad o requerimiento de Edenorte.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO:

Consiste en la reparación del equipo, herramienta o inmueble debido a una falla no esperada o planificada. Este mantenimiento es requerido por una avería la cual provoca el mal funcionamiento o la salida de operaciones de manera total. Es acompañado normalmente por un aviso o notificación del área que controla o usa regularmente el activo y es certificado o validado primeramente por el área especialista de Edenorte, quien luego solicita soporte técnico externo de ser necesario. También cuenta con acciones específicas de acuerdo al grado de la avería.

MANTENIMIENTO	EQUIV.	ACTIVO	CANTIDAD	COSTO RD\$	COSTO TOTAL	OBSERVACIONES
Preventivo	Semestral	Cajas Fuertes	106			
Preventivo	Trimestral	Puertas Enrollables	214			
Preventivo	Cuatrimestral	Maquinas Contadoras Billetes	124			
Preventivo	Cuatrimestral	Maquinas Contadoras Monedas	124			
Preventivo	C/ 2 Meses	Barra Control de Acceso Vehicular	10			
Preventivo	C/ 3 Meses	Control De Acceso	75			

MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS:

1. Mantenimientos de cajas fuertes (engrase, limpieza de rodamientos y engranajes).
2. Mantenimientos de Barras control de acceso vehicular.
3. Mantenimientos de controles de acceso (Seguridad Electrónica).
4. Mantenimientos de Puertas Enrollables.
5. Mantenimiento de Maquinas contadoras de Billetes.
6. Mantenimiento de Maquinas contadoras de Monedas.

MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS:

1. Suministro e instalación de Cilindros para Combinación Cajas Fuertes.
2. Suministros de accesorios para llaves.
3. Suministro e instalación de controles de acceso.

4. Reparaciones de controles de acceso.
5. Suministro de accesorios para controles de accesos.
6. Suministro e instalación (fijar a la pared) de caja fuerte
7. Suministro e instalación de Manubrios Cajas Fuertes.
8. Reparación de Cilindros de Combinación Cajas Fuertes.
9. Reparación de Manubrios Cajas Fuertes.
10. Reparación de Puerta Caja Fuerte.
11. Desabolladura y Pintura Caja Fuerte.
12. Confección de llaves para Cajas Fuertes.
13. Aperturas de Cajas Fuertes condenadas.
14. Aperturas de Todo Tipo de Cerraduras Condenadas.
15. Cambio de Ruedas para Movilidad de Cajas Fuertes.
16. Instalación y/o Suministro de Cerraduras Puño P/Puertas.
17. Instalación y/o Suministro de Cerraduras de Cilindro P/Puertas.
18. Instalación y/o Suministro de Cerraduras P/Puertas Comerciales.
19. Instalación y/o Suministro de Cerraduras Eléctricas P/Puertas Comerciales.
20. Suministro y/o instalación de brazos hidráulicos para puertas.
21. Suministro y/o instalación de pívot para puertas.
22. Suministro y/o instalación de jalones para puertas.
23. Suministro e instalación de motores para puertas.
24. Reparación de motores para puertas.
25. Suministro de accesorios para motores de puertas.
26. Suministro e instalación barra de control acceso para vehículos.
27. Reparación de barra de control de acceso.
28. Suministro de accesorios de barra de control de acceso.
29. Instalación y/o Suministro de Puertas (Enrollables, cristal, polymetal)
30. Reparación de puertas Enrollables, cristal y polymetal.
31. Pintura de puertas enrollables.
32. Suministro y/o instalación de Ventanas y cristales.
33. Reparación de ventanas.
34. Reparación de todo tipo de cerraduras.
35. Instalación y/o Suministro de Cerraduras P/Gavetas de Caja.
36. Instalación y/o Suministro de Cerraduras P/Gavetas de Archiveros.
37. Instalación y/o Suministro de Cerraduras P/Cuerpos de Gavetas.
38. Instalación y/o Suministro de Cerraduras P/Credencias.
39. Suministro y Confección de llaves P/Vehículos.
40. Suministro y Confección de llaves P/Candados.
41. Suministro y Confección de llaves P/Cerraduras de muebles y archiveros.
42. Suministro de candados anticizallas.
43. Suministro de Candados de argolla.

44. Suministró y/o instalación de caja de combinación para caja fuerte
45. Suministro de piñones de caja de combinaciones.
46. Suministro de carruajes mecánicos para caja fuerte.
47. Suministro e instalación de flejes para puertas enrollables.
48. Suministro e instalación de cubre polvos para puertas enrollables.
49. Suministro y/o instalación de cerraduras rectangulares para puertas enrollables.
50. Reparación de máquinas contadoras de Billetes.
51. Reparación de máquinas contadoras de Monedas.
52. Suministro e instalación de Máquinas contadoras de Billetes.
53. Suministro e instalación de Máquinas contadoras de monedas.

Sobre el mantenimiento Correctivo

El oferente que resulte adjudicatario en este proceso tendrá la responsabilidad de realizar los mantenimientos correctivos que puedan surgir durante el periodo de contratación, los mismos han sido listados en el punto anterior.

Edenorte, solicitará cotización del mantenimiento correctivo (incluye piezas y/o, materiales que se requieran) a ejecutar al oferente que resulte adjudicatario, el cual debe presentar como soporte a la misma dos cotizaciones adicionales que corroboren que sus precios están de acuerdo al mercado actual. La cotización que presentará el oferente deberá transparentar los gastos indirectos y/o administrativos (incluye viáticos), los cuales en ningún caso deberán sobrepasar el 10% del costo de la reparación que se esté cotizando.

A la cotización presentada y aprobada previamente por Edenorte le será añadido el costo del transporte en caso de que el servicio se realice fuera del sector Santiago según la tabla que se detalla más adelante:

Tabla de precios con Itbis incluido para los traslados a las diferentes oficinas de Edenorte para la realización de mantenimientos correctivos.

No	Oficina	Sector	Transporte
1	Edificio Administrativo I	Santiago	RD\$ -
2	Edificio Administrativo II	Santiago	RD\$ -
3	Oficina 30 Marzo	Santiago	RD\$ -
4	Oficinas Plaza Hache	Santiago	RD\$ -
5	Edificio OOCC 2130	Santiago	RD\$ -
6	Almacén Las Charcas	Santiago	RD\$ -
7	Almacén INAVI	Santiago	RD\$ -
8	OOCC Gurabo	Santiago	RD\$ -
9	OOCC Jacagua	Santiago	RD\$ -

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-36-2017 "CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAJAS FUERTES Y CERRADURAS EN GENERAL, DIRIGIDO A LAS MIPYMES DE LA ZONA NORTE. PRIMERA CONVOCATORIA"

10	PRA Cienfuegos II	Santiago	RD\$ -
11	PRA Cienfuegos I	Santiago	RD\$ -
12	PRA La Otra Banda	Santiago	RD\$ -
13	PPEE LA CANELA	Santiago	RD\$ -
14	OCC 2133	Santiago	RD\$ -
15	PPEE BELLA VISTA	Santiago	RD\$ -
16	PPEE Reparto Peralta	Santiago	RD\$ -
17	OCC 2132	Santiago	RD\$ -
18	OCC 2131	Santiago	RD\$ -
19	CT OCC 2131	Santiago	RD\$ -
20	ADMINISTRATIVO PRA SANTIAGO	Santiago	RD\$ -
21	Hato Mato Del Yaque	Santiago	RD\$ -
22	PPEE SAJOMA	Santiago	RD\$ -
23	PPEE JANICO	Santiago	RD\$ -
24	PPEE SABANA IGLESIAS	Santiago	RD\$ -
25	PPEE BAITOA	Santiago	RD\$ -
26	PPEE TAMBORIL	Santiago	RD\$ -
27	OCC LICEY	Santiago	RD\$ -
28	PPEE COLORADO	Santiago	RD\$ -
29	PPEE GUAYABAL	Santiago	RD\$ -
30	PPEE LAS PALOMAS	Santiago	RD\$ -
31	PPEE VILLA GONZALEZ	Santiago	RD\$ -
32	PRA BARRIO LINDO	Santiago	RD\$ -
33	PPEE YAPUR DUMIT	Santiago	RD\$ -
34	PPEE NAVARRETE	Santiago	RD\$ -
35	PPEE LAGUNA SALDADA	Mao	RD\$ 2,000.00
36	PPEE MAIZAL	Mao	RD\$ 1,500.00
37	OCC VILLA VASQUEZ	Mao	RD\$ 3,000.00
38	PPEE CASTAÑUELAS	Mao	RD\$ 3,000.00
39	OCC MONTECRISTI	Mao	RD\$ 3,500.00
40	PPEE MANZANILLO	Mao	RD\$ 3,500.00
41	PPEE LAS MATAS DE SANTA CRUZ	Mao	RD\$ 3,500.00
42	PPEE GUAYUBIN	Mao	RD\$ 3,500.00
43	OFICINA ADMINISTRATIVA SECTOR MAO	Mao	RD\$ 2,000.00
44	ALMACEN SECTOR MAO	Mao	RD\$ 2,000.00
45	OCC MAO	Mao	RD\$ 2,000.00
46	OCC MAO 2	Mao	RD\$ 2,000.00
47	OCC ESPERANZA	Mao	RD\$ 2,000.00
48	OCC DAJABON	Mao	RD\$ 3,500.00
49	PPEE LOMA DE CABRERA	Mao	RD\$ 3,500.00

50	PPEE PARTIDO	Mao	RD\$ 3,500.00
51	PPEE VILLA LOS ALMACIGOS	Mao	RD\$ 3,500.00
52	OCC SANTIAGO RODRIGUEZ	Mao	RD\$ 3,000.00
53	PPEE MONCION	Mao	RD\$ 2,000.00
54	PPEE EL MAMEY	Puerto Plata	RD\$ 2,500.00
55	PPEE LA ISABELA	Puerto Plata	RD\$ 2,500.00
56	PPEE GUANANICO	Puerto Plata	RD\$ 2,000.00
57	PPEE IMBERT	Puerto Plata	RD\$ 2,000.00
58	PPEE ALTAMIRA	Puerto Plata	RD\$ 2,000.00
59	PPEE LUPERON	Puerto Plata	RD\$ 2,500.00
60	PRA MAIMON	Puerto Plata	RD\$ 2,500.00
61	PRA SAN MARCOS	Puerto Plata	RD\$ 2,500.00
62	PPEE GASPAR HERNANDEZ	Puerto Plata	RD\$ 3,000.00
63	PPEE SABANETA DE YASICA	Puerto Plata	RD\$ 3,000.00
64	PRA AGUAS NEGRAS	Puerto Plata	RD\$ 2,500.00
65	OCC PUERTO PLATA SUR	Puerto Plata	RD\$ 2,500.00
66	OCC PUERTO PLATA	Puerto Plata	RD\$ 2,500.00
67	OFICINA ADMINISTRATIVA SECTOR PUERTO PLATA	Puerto Plata	RD\$ 2,500.00
68	ALMACEN SECTOR PUERTO PLATA (La roca)	Puerto Plata	RD\$ 2,500.00
69	Ofic. Transportación y Operación local	Puerto Plata	RD\$ 2,500.00
70	PPEE JAMAO AL NORTE	Puerto Plata	RD\$ 3,000.00
71	PPEE MONTELLANO	Puerto Plata	RD\$ 2,500.00
72	PPEE LA UNION	Puerto Plata	RD\$ 2,500.00
73	OCC SOSUA	Puerto Plata	RD\$ 2,500.00
74	CT SOSUA	Puerto Plata	RD\$ 2,500.00
75	PPEE CABARETTE	Puerto Plata	RD\$ 3,000.00
76	PPEE BARRANCA	La Vega	RD\$ 1,000.00
77	PPEE CAYETANO GERMOSEN	La Vega	RD\$ 1,000.00
78	PPEE CUTUPU	La Vega	RD\$ 1,000.00
79	PPEE EL HIGÜERITO	La Vega	RD\$ 500.00
80	OCC CONSTANZA	La Vega	RD\$ 2,000.00
81	PPEE TIREO	La Vega	RD\$ 1,500.00
82	OCC JARABACOA	La Vega	RD\$ 1,000.00
83	OFICINA ADMINISTRATIVA I SECTOR LA VEGA	La Vega	RD\$ 1,000.00
84	ALMACEN SECTOR LA VEGA	La Vega	RD\$ 1,000.00
85	PPEE LAS LAGUNAS	La Vega	RD\$ 1,000.00
86	PPEE JUAN LOPEZ	La Vega	RD\$ 1,000.00
87	OCC MOCA	La Vega	RD\$ 1,000.00
88	PPEE SAN VICTOR	La Vega	RD\$ 1,000.00
89	OCC LA VEGA I	La Vega	RD\$ 1,000.00

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-36-2017 "CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAJAS FUERTES Y CERRADURAS EN GENERAL, DIRIGIDO A LAS MIPYMES DE LA ZONA NORTE. PRIMERA CONVOCATORIA"

90	OCC LA VEGA II	La Vega	RD\$ 1,000.00
91	PRA LAS CARMELITAS	La Vega	RD\$ 2,000.00
92	PPEE JIMA	La Vega	RD\$ 2,500.00
93	PPEE MAIMON	La Vega	RD\$ 3,000.00
94	PPEE PIEDRA BLANCA	La Vega	RD\$ 3,000.00
95	PPEE JUMA	La Vega	RD\$ 3,000.00
96	OCC BONAÓ	La Vega	RD\$ 3,000.00
97	PPEE CEVICOS	San Francisco	RD\$ 3,500.00
98	OCC COTUI	San Francisco	RD\$ 2,000.00
99	PPEE LA MATA	San Francisco	RD\$ 2,000.00
100	PPEE LAS GUARANAS	San Francisco	RD\$ 2,000.00
101	PPEE FANTINO	San Francisco	RD\$ 2,000.00
102	OFICINA SECTOR SAN FRANCISCO MACORIS	San Francisco	RD\$ 2,000.00
103	OCC SAN FRANCISCO I	San Francisco	RD\$ 2,000.00
104	OCC SAN FRANCISCO II	San Francisco	RD\$ 2,000.00
105	PRA LOS GRULLONES	San Francisco	RD\$ 2,000.00
106	PRA ESPINOLA	San Francisco	RD\$ 2,000.00
107	PRA VISTA AL VALLE	San Francisco	RD\$ 2,000.00
108	PPEE CENOVI	San Francisco	RD\$ 2,000.00
109	PPEE ARENOSO	San Francisco	RD\$ 3,000.00
110	PPEE VILLA RIVA	San Francisco	RD\$ 3,000.00
111	PPEE CASTILLO	San Francisco	RD\$ 3,000.00
112	OCC PIMENTEL	San Francisco	RD\$ 3,000.00
113	PPEE LA PEÑA	San Francisco	RD\$ 3,000.00
114	OCC SAMANA	San Francisco	RD\$ 3,500.00
115	PPEE SANCHEZ	San Francisco	RD\$ 3,500.00
116	OCC NAGUA	San Francisco	RD\$ 3,000.00
117	PPEE EL FACTOR	San Francisco	RD\$ 3,000.00
118	PPEE VILLA TAPIA	San Francisco	RD\$ 2,500.00
119	PPEE TENARES	San Francisco	RD\$ 2,500.00
120	OCC SALCEDO	San Francisco	RD\$ 2,500.00
121	PPEE CABRERA	San Francisco	RD\$ 3,500.00
122	PPEE RIO SAN JUAN	San Francisco	RD\$ 3,000.00

3.5 LEVANTAMIENTO EQUIPOS EXISTENTES.

Levantamiento Cajas Fuertes Edenorte

N	Oficina	Sector	Material
1	Juma	La Vega	Aleacion Acero poco Carbono
2	Bonao	La Vega	Aleacion Acero poco Carbono
3	Tireo	La Vega	Aleacion Acero poco Carbono
4	El rio	La Vega	Aleacion Acero poco Carbono
5	Piedra Blanca	La Vega	Aleacion Acero poco Carbono
6	Maimon	La Vega	Aleacion Acero poco Carbono
7	Constanza	La Vega	Aleacion Acero poco Carbono
8	ADM	La Vega	Aleacion Acero poco Carbono
9	Perdidas en ADM	La Vega	Aleacion Acero poco Carbono
10	La Vega I	La Vega	Aleacion Acero poco Carbono
11	La Vega II	La Vega	Aleacion Acero poco Carbono
12	La Camelita	La Vega	Aleacion Acero poco Carbono
13	Las Lagunas	La Vega	Aleacion Acero poco Carbono
14	Juan Lopez	La Vega	Aleacion Acero poco Carbono
15	Jarabacoa	La Vega	Aleacion Acero poco Carbono
16	Jima	La Vega	Aleacion Acero poco Carbono
17	Barranca	La Vega	Aleacion Acero poco Carbono
18	Cayetano Gemosen	La Vega	Aleacion Acero poco Carbono
19	Moca	La Vega	Aleacion Acero poco Carbono
20	Cutupu	La Vega	Aleacion Acero poco Carbono
21	Jamao	La Vega	Aleacion Acero poco Carbono
22	San Victor	La Vega	Aleacion Acero poco Carbono
23	Guayubin	Mao	Aleacion Acero poco Carbono
24	Las Matas de Santa Cruz	Mao	Aleacion Acero poco Carbono
25	Castañuela	Mao	Aleacion Acero poco Carbono
26	Maizal	Mao	Aleacion Acero poco Carbono
27	Villa Vasquez	Mao	Aleacion Acero poco Carbono
28	Laguna Salada	Mao	Aleacion Acero poco Carbono
29	Montecristi	Mao	Aleacion Acero poco Carbono
30	ADM Mao	Mao	Aleacion Acero poco Carbono

31	OCCC Mao	Mao	Aleacion Acero poco Carbono
32	Esperanza	Mao	Aleacion Acero poco Carbono
33	Dajabon	Mao	Aleacion Acero poco Carbono
34	Loma Cabrera	Mao	Aleacion Acero poco Carbono
35	Partido Dajabon	Mao	Aleacion Acero poco Carbono
36	Villa Los Almacigos	Mao	Aleacion Acero poco Carbono
37	Santiago Rodriguez	Mao	Aleacion Acero poco Carbono
38	Moncion	Mao	Aleacion Acero poco Carbono
39	ADM	Puerto Plata	Aleacion Acero poco Carbono
40	Gaspar Hernandez	Puerto Plata	Aleacion Acero poco Carbono
41	Imbert	Puerto Plata	Aleacion Acero poco Carbono
42	Altamira	Puerto Plata	Aleacion Acero poco Carbono
43	Guananico	Puerto Plata	Aleacion Acero poco Carbono
44	El Mamey	Puerto Plata	Aleacion Acero poco Carbono
45	La Ciénaga	Puerto Plata	Aleacion Acero poco Carbono
46	Cabarete	Puerto Plata	Aleacion Acero poco Carbono
47	Montellanos	Puerto Plata	Aleacion Acero poco Carbono
48	Sosua	Puerto Plata	Aleacion Acero poco Carbono
49	La union	Puerto Plata	Aleacion Acero poco Carbono
50	La Isabela	Puerto Plata	Aleacion Acero poco Carbono
51	Luperon	Puerto Plata	Aleacion Acero poco Carbono
52	San Marcos	Puerto Plata	Aleacion Acero poco Carbono
53	Aguas Negras	Puerto Plata	Aleacion Acero poco Carbono
54	Puerto Plata Sur	Puerto Plata	Aleacion Acero poco Carbono
55	OCCC Puerto Plata	Puerto Plata	Aleacion Acero poco Carbono
56	Sabaneta Yasica	Puerto Plata	Aleacion Acero poco Carbono
57	Río San Juan	San Francisco	Aleacion Acero poco Carbono
58	Villa Tapia	San Francisco	Aleacion Acero poco Carbono
59	Castillo	San Francisco	Aleacion Acero poco Carbono
60	Villa Rivas	San Francisco	Aleacion Acero poco Carbono
61	Vista del Valle	San Francisco	Aleacion Acero poco Carbono
62	San Francisco II	San Francisco	Aleacion Acero poco Carbono
63	San Francisco I	San Francisco	Aleacion Acero poco Carbono
64	La Peña	San Francisco	Aleacion Acero poco Carbono
65	Los Grullones	San Francisco	Aleacion Acero poco Carbono
66	La Espinola	San Francisco	Aleacion Acero poco Carbono
67	Nagua	San Francisco	Aleacion Acero poco Carbono
68	Sanchez	San Francisco	Aleacion Acero poco Carbono
69	Factor	San Francisco	Aleacion Acero poco Carbono
70	Samana	San Francisco	Aleacion Acero poco Carbono
71	Cabrera	San Francisco	Aleacion Acero poco Carbono
72	Tenares	San Francisco	Aleacion Acero poco Carbono
73	Salcedo	San Francisco	Aleacion Acero poco Carbono
74	Las Guaranas	San Francisco	Aleacion Acero poco Carbono
75	Cevicos	San Francisco	Aleacion Acero poco Carbono
76	Cotui	San Francisco	Aleacion Acero poco Carbono
77	Fantino	San Francisco	Aleacion Acero poco Carbono
78	ADM San Francisco	San Francisco	Aleacion Acero poco Carbono
79	Cenovi	San Francisco	Aleacion Acero poco Carbono
80	Pimentel	San Francisco	Aleacion Acero poco Carbono

Levantamiento Puertas Enrollables							
			Medidas				
Item	Oficina	Sector	Alto	Ancho	Total	Equiv.	Comentarios
1	Administrativo	La Vega					No tiene puerta enrollable
2	Almacén	La Vega	2.76	2.18	6.02	M ²	
3	Almacén	La Vega	2.76	2.18	6.02	M ²	
4	Barranca	La Vega	2.58	1.5	3.87	M ²	
5	Barranca	La Vega	2.28	2.44	5.56	M ²	
6	Bonao	La Vega	3.29	1.6	5.26	M ²	
7	Bonao	La Vega	3.29	1.98	6.51	M ²	
8	Cayetano Germosen	La Vega	1.75	1.1	1.93	M ²	
9	Cayetano Germosen	La Vega	2.52	2.61	6.58	M ²	
10	Constanza	La Vega	2.16	2.84	6.13	M ²	
11	Cutupu	La Vega	2.52	1.35	3.40	M ²	
12	Cutupu	La Vega	2.52	1.28	3.23	M ²	
13	Cutupu	La Vega	2.52	1.2	3.02	M ²	
14	El Higuerito	La Vega	2.72	1.2	3.26	M ²	
15	El Higuerito	La Vega	2.6	1.14	2.96	M ²	

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-36-2017 "CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAJAS FUERTES Y CERRADURAS EN GENERAL, DIRIGIDO A LAS MIPYMES DE LA ZONA NORTE. PRIMERA CONVOCATORIA"

16	El Rio	La Vega						No tiene puerta enrollable
17	Jarabacoa	La Vega	5.47	2.62	14.33	M²		
18	Jarabacoa	La Vega	5.55	2.62	14.54	M²		
19	Jima	La Vega	2.43	2.06	5.01	M²		
20	Jima	La Vega	1.54	2.06	3.17	M²		
21	Juma	La Vega	2.4	2.9	6.96	M²		
22	Juma	La Vega	2.79	2.87	8.01	M²		
23	La Carmelita	La Vega	1.95	1.12	2.18	M²		
24	La Laguna	La Vega	2.6	1.36	3.54	M²		
25	La Laguna	La Vega	2.56	1.19	3.05	M²		
26	La Laguna	La Vega	2.56	1.13	2.89	M²		
27	La Vega I	La Vega	2.7	2.71	7.32	M²		
28	La Vega I	La Vega	2.72	1.17	3.18	M²		
29	La Vega I	La Vega	2.13	3.28	6.99	M²		
30	La Vega II	La Vega						No tiene puerta enrollable
31	Maimon	La Vega	2.64	1.3	3.43	M²		
32	Maimon	La Vega	2.21	2.21	4.88	M²		
33	Maimon	La Vega	2.87	1.3	3.73	M²		
34	Moca	La Vega	2.9	1.11	3.22	M²		
35	Moca	La Vega	1.51	1.8	2.72	M²		
36	Moca	La Vega	2.56	1.92	4.92	M²		
37	Piedra Blanca	La Vega	2.68	1.17	3.14	M²		
38	Tireo	La Vega	2.5	1.13	2.83	M²		
39	Administrativo	Mao	2.73	2.11	5.76	M²		
40	Almacen	Mao						No tiene puerta enrollable
41	Castañuela	Mao	2.83	2.1	5.94	M²		
42	Comercial	Mao	2.42	1.82	4.40	M²		
43	Comercial	Mao	1.2	2.2	2.64	M²		
44	Dajabon	Mao	2.47	2.5	6.18	M²		
45	Esperanza	Mao	3.45	3.03	10.45	M²		
46	Guayubin	Mao	2.64	1.46	3.85	M²		
47	Laguna Salada	Mao	2.43	1.16	2.82	M²		
48	Laguna Salada	Mao	2.7	2.18	5.89	M²		
49	Laguna Salada	Mao	2.61	1.87	4.88	M²		
50	Las Matas Santa Cruz	Mao	2.71	2.85	7.72	M²		
51	Las Matas Santa Cruz	Mao	2.87	2.85	8.18	M²		
52	Loma Cabrera	Mao						No tiene puerta enrollable
53	Maizal	Mao	2.96	3.18	9.41	M²		
54	Manzanillo	Mao						No tiene puerta enrollable
55	Moncion	Mao	2.61	1.22	3.18	M²		
56	Partido Dajabon	Mao	2.62	1.19	3.12	M²		
57	Partido Dajabon	Mao	2.62	1.19	3.12	M²		
58	Santiago Rodriguez	Mao	2.48	1.1	2.73	M²		
59	Santiago Rodriguez	Mao	2.48	1.1	2.73	M²		
60	Santiago Rodriguez	Mao	2.74	1.7	4.66	M²		
61	Villa Los Almacigos	Mao						No tiene puerta enrollable
62	Administrativo	Puerto Plata						No tiene puerta enrollable
63	Aguas Negras	Puerto Plata	2.62	1.16	3.04	M²		
64	Altamira	Puerto Plata	2.2	1.6	3.52	M²		
65	Altamira	Puerto Plata	2.33	1.89	4.40	M²		
66	Altamira	Puerto Plata	2.15	1.6	3.44	M²		
67	Cabarete	Puerto Plata						No tiene puerta enrollable
68	El Mamey	Puerto Plata	2.92	4.77	13.93	M²		
69	Gaspar Hdez	Puerto Plata						No tiene puerta enrollable
70	Guananico	Puerto Plata	2.54	2.2	5.59	M²		
71	Imbert	Puerto Plata	2.54	1.3	3.25	M²		
72	Jamao Al Norte	Puerto Plata	2	2.2	4.40	M²		
73	Jamao Al Norte	Puerto Plata	2	2.2	4.40	M²		
74	Jamao Al Norte	Puerto Plata	2	2.2	4.40	M²		
75	La Cienaga	Puerto Plata	2.56	1.23	3.15	M²		

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-36-2017 "CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAJAS FUERTES Y CERRADURAS EN GENERAL, DIRIGIDO A LAS MIPYMES DE LA ZONA NORTE. PRIMERA CONVOCATORIA"

76	La union	Puerto Plata	2.47	1.52	3.75	M²	
77	Luperon	Puerto Plata	3.15	2.56	8.06	M²	
78	Luperon	Puerto Plata	3.15	2.58	8.13	M²	
79	Maimon	Puerto Plata					No tiene puerta enrollable
80	Montellano	Puerto Plata	2.16	3.16	6.83	M²	
81	Montellano	Puerto Plata	2.16	3.16	6.83	M²	
82	Montellano	Puerto Plata	2.51	1.36	3.41	M²	
83	OCCC Puerto Plata	Puerto Plata	3.55	3.71	13.17	M²	
84	OCCC Puerto Plata	Puerto Plata	2.48	3.8	9.42	M²	
85	Puerto Plata Sur	Puerto Plata					No tiene puerta enrollable
86	Rio San Juan	Puerto Plata	2	2.2	4.40	M²	
87	Rio San Juan	Puerto Plata	2	2.2	4.40	M²	
88	Sabaneta De Yasica	Puerto Plata	-	-	-	-	No tiene puerta enrollable
89	San Marcos	Puerto Plata	2.78	1.27	3.53	M²	
90	San Marcos	Puerto Plata	2.1	1	2.10	M²	
91	San Victor	La Vega	3	2.4	7.20	M²	
92	San Victor	La Vega	2.2	1.6	3.52	M²	
93	San Victor	La Vega	2	2.2	4.40	M²	
94	Sosua	Puerto Plata					No tiene puerta enrollable
95	Administrativo	San Francisco	2.54	2.85	7.24	M²	
96	Administrativo	San Francisco	2.54	2.85	7.24	M²	
97	Administrativo	San Francisco	1.22	2.52	3.07	M²	
98	Cabrera	San Francisco	0.93	0.9	0.84	M²	
99	Castillo	San Francisco	2.48	1.65	4.09	M²	
100	Castillo	San Francisco	2.48	1.2	2.98	M²	
101	Castillo	San Francisco	3.06	4.31	13.19	M²	
102	Cenovi	San Francisco	2	1.27	2.54	M²	
103	Cevicos	San Francisco	1.95	1.1	2.15	M²	
104	Cotui	San Francisco	2.75	1.84	5.06	M²	
105	Cotui	San Francisco	3.04	2.7	8.21	M²	
106	Cotui	San Francisco	2.75	2.38	6.55	M²	
107	Factor	San Francisco	2.04	1.67	3.41	M²	
108	La Mata Cotui	San Francisco	2.03	3	6.09	M²	
109	La Mata Cotui	San Francisco	2.03	3	6.09	M²	
110	Fantino	San Francisco					No tiene puerta enrollable
111	Juan Lopez	San Francisco	2.49	1.19	2.96	M²	
112	La Peña	San Francisco	2.26	3.15	7.12	M²	
113	Las Guaranas	San Francisco	2.17	2.18	4.73	M²	
114	Los Espinola	San Francisco	2.32	3.07	7.12	M²	
115	Los Grullones	San Francisco	2.49	2.6	6.47	M²	
116	Los Grullones	San Francisco	2.31	2	4.62	M²	
117	Los Grullones	San Francisco	2.31	2.6	6.01	M²	
118	Los Grullones	San Francisco	2.88	2.04	5.88	M²	
119	Nagua	San Francisco	3.45	2.32	8.00	M²	
120	Nagua	San Francisco	3.45	2.32	8.00	M²	
121	Nagua	San Francisco	3.25	1.27	4.13	M²	
122	Nagua	San Francisco	2.89	2.24	6.47	M²	
123	Nagua	San Francisco	2.86	2	5.72	M²	
124	Nagua	San Francisco	2.87	2.57	7.38	M²	
125	Pimentel	San Francisco	2.3	1.94	4.46	M²	
126	Pimentel	San Francisco	2.3	1.94	4.46	M²	
127	Pimentel	San Francisco	2.3	1.94	4.46	M²	
128	Salcedo	San Francisco	2.8	4.18	11.70	M²	
129	Samana	San Francisco	2.5	2.52	6.30	M²	
130	San Francisco I	San Francisco	1.75	2.33	4.08	M²	
131	San Francisco I	San Francisco	1.75 2.87	2.87	4.97	M²	
132	San Francisco I	San Francisco	1.75	3.08	5.39	M²	
133	San Francisco I	San Francisco	2.76	3.66	10.10	M²	
134	San Francisco I	San Francisco	2.4	3.5	8.40	M²	
135	San Francisco I	San Francisco	1.78	1.09	1.94	M²	

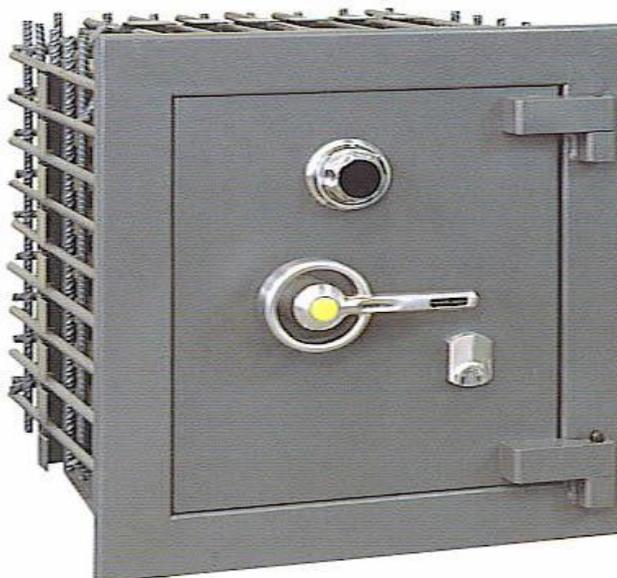
COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-36-2017 "CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAJAS FUERTES Y CERRADURAS EN GENERAL, DIRIGIDO A LAS MIPYMES DE LA ZONA NORTE. PRIMERA CONVOCATORIA"

136	San Francisco I	San Francisco	1.78	2.95	5.25	M²	
137	San Francisco I	San Francisco	1.78	2.95	5.25	M²	
138	San Francisco II	San Francisco	1.43	1.63	2.33	M²	
139	San Francisco II	San Francisco	1.43	1.63	2.33	M²	
140	San Francisco II	San Francisco	2.03	1.24	2.52	M²	
141	Sanchez	San Francisco	2.18	1.9	4.14	M²	
142	Tenares	San Francisco	1.7	1.51	2.57	M²	
143	Tenares	San Francisco	2.7	2.5	6.75	M²	
144	Tenares	San Francisco	2.46	1.26	3.10	M²	
145	Villa Rivas	San Francisco	3.1	2.4	7.44	M²	
146	Villa Rivas	San Francisco	3.1	2.37	7.35	M²	
147	Villa Rivas	San Francisco	1.48	1.46	2.16	M²	
148	Villa Rivas	San Francisco	1.48	1.46	2.16	M²	
149	Villa Rivas	San Francisco	1.48	1.46	2.16	M²	
150	Villa Rivas	San Francisco	1.48	1.46	2.16	M²	
151	Villa Rivas	San Francisco	1.48	1.46	2.16	M²	
152	Villa Tapia	San Francisco	2.1	2.5	5.25	M²	
153	Villa Tapia	San Francisco	2.1	2.5	5.25	M²	
154	Villa Tapia	San Francisco	2.1	1.51	3.17	M²	
155	Vista del Valle	San Francisco	1.68	2.63	4.42	M²	
156	Vista del Valle	San Francisco	2.6	2.93	7.62	M²	
157	Vista del Valle	San Francisco	1.68	2.68	4.50	M²	
158	Vista del Valle	San Francisco	1.68	2.62	4.40	M²	
159	2130	Santiago	2.56	5.6	14.34	M²	
160	2130	Santiago	2.56	5.6	14.34	M²	
161	2130	Santiago	2.56	5.6	14.34	M²	
162	2130	Santiago	2.56	5.6	14.34	M²	
163	2130	Santiago	3	3.8	11.40	M²	
164	2130	Santiago	3	3.8	11.40	M²	
165	2130	Santiago	2.1	2.2	4.62	M²	
166	2130	Santiago	2.25	1.05	2.36	M²	
167	2131	Santiago					No tiene puerta enrollable
168	2132	Santiago	2.8	2.97	8.32	M²	
169	2132	Santiago	2.37	1.4	3.32	M²	
170	2132	Santiago	2.8	2.97	8.32	M²	
171	2133	Santiago	2.13	0.71	1.51	M²	
172	2133	Santiago	2.13	1.45	3.09	M²	
173	2133	Santiago	2.13	1.45	3.09	M²	
174	2133	Santiago	2.13	1.45	3.09	M²	
175	2133	Santiago	2.57	3.11	7.99	M²	
176	2133	Santiago	2.03	1.61	3.27	M²	
177	2133	Santiago	2.03	1.61	3.27	M²	
178	2133	Santiago	2.03	1.61	3.27	M²	
179	2133	Santiago	2.03	1.61	3.27	M²	
180	2133	Santiago	2.7	2.76	7.45	M²	
181	2133	Santiago	2.13	1.62	3.45	M²	
182	2133	Santiago	2.13	1.62	3.45	M²	
183	2133	Santiago	2.13	1.62	3.45	M²	
184	2133	Santiago	2.13	1.62	3.45	M²	
185	2133	Santiago	2.07	1.58	3.27	M²	
186	2133	Santiago	2.07	1.67	3.46	M²	
187	2133	Santiago	2.07	1.76	3.64	M²	
188	2133	Santiago	2.07	1.75	3.62	M²	
189	2133	Santiago	2.07	1.77	3.66	M²	
190	30 Marzo	Santiago	2.3	2.5	5.75	M²	
191	30 Marzo	Santiago	2.3	3	6.90	M²	
192	30 Marzo	Santiago	2.3	3	6.90	M²	
193	30 Marzo	Santiago	2.3	3	6.90	M²	
194	30 Marzo	Santiago	2.3	3	6.90	M²	
195	30 Marzo	Santiago	2.3	3	6.90	M²	

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-36-2017 "CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAJAS FUERTES Y CERRADURAS EN GENERAL, DIRIGIDO A LAS MIPYMES DE LA ZONA NORTE. PRIMERA CONVOCATORIA"

196	Administrativo	Santiago			0.00	M²	No tiene puerta enrollable
197	Administrativo PRA	Santiago			0.00	M²	No tiene puerta enrollable
198	Almacen Inavi	Santiago	3	3.5	10.50	M²	
199	Almacen Inavi	Santiago	3	3.5	10.50	M²	
200	Almacen Las Charcas	Santiago	3.5	4	14.00	M²	
201	Almacen Las Charcas	Santiago	3.5	4	14.00	M²	
202	Almacen Las Charcas	Santiago	3.5	4	14.00	M²	
203	Almacen Las Charcas	Santiago	3.5	4	14.00	M²	
204	Almacen Las Charcas	Santiago	3.5	4	14.00	M²	
205	Baitoa	Santiago	1.5	1.22	1.83	M²	
206	Baitoa	Santiago	2.47	2.14	5.29	M²	
207	Baitoa	Santiago	2	1.84	3.68	M²	
208	Bella Vista	Santiago	2.74	1.17	3.21	M²	
209	Bella Vista	Santiago	2.63	1.07	2.81	M²	
210	Bella Vista	Santiago	2.59	2.02	5.23	M²	
211	Cienguegos I	Santiago					
212	Cienguegos II	Santiago	1.48	2.52	3.73	M²	
213	Colorado	Santiago	2.3	2.95	6.79	M²	
214	Cienguegos II	Santiago	1.48	2.52	3.73	M²	
215	CT 2131	Santiago					No tiene puerta enrollable
216	Guayabal	Santiago	2.74	1.36	3.73	M²	
217	Guayabal	Santiago	2.06	3.7	7.62	M²	
218	Gurabo	Santiago					No tiene puerta enrollable
219	Hache	Santiago					No tiene puerta enrollable
220	Hato Del Yaque	Santiago	3.02	4.25	12.84	M²	
221	Hato Mayor	Santiago	2.13	1.36	2.90	M²	
222	Jacagua	Santiago	2.3	3.5	8.05	M²	
223	Jacagua	Santiago	2.3	3.5	8.05	M²	
224	Jacagua	Santiago	2.3	3.5	8.05	M²	
225	Jacagua	Santiago	2.1	1.5	3.15	M²	
226	Janico	Santiago	2.1	1.51	3.17	M²	
227	La Canela	Santiago	2.56	2.8	7.17	M²	
228	La Otra Banda	Santiago	2.8	2.8	7.84	M²	
229	Licey	Santiago	2.67	3.81	10.17	M²	
230	Licey	Santiago	2.67	3.81	10.17	M²	
231	Reparto Peralta	Santiago	2.89	1.78	5.14	M²	
232	Sabana Iglesia	Santiago	2.6	2.63	6.84	M²	
233	Sajoma	Santiago	2.97	3.27	9.71	M²	
234	Villa Gonzalez	Santiago	2.52	1.24	3.12	M²	
235	Yapur Dumit	Santiago	2.53	1.93	4.88	M²	

Imágenes Cajas Fuertes



Imágenes Cerraduras y Llavines



Imágenes Cerraduras y Llavines



3.6 ESPECIFICACIONES GENERALES PARA QUE EL ADJUDICATARIO OTORQUE EL SERVICIO.

- Herramientas y equipos de seguridad necesarios para la realización de dichos mantenimientos.
- Personal debidamente uniformado e identificado.
- Cuando se requiera el servicio deben especificar los nombres y cédulas de las personas que acudirán a realizar el servicio.
- Enviar semanalmente el control de trabajos realizados con firma y sello de cada oficina visitada.
- Entregar semanalmente listado de piezas y equipos sustituidos a la Gerencia de Servicios Generales, cada uno rotulado con el nombre de la oficina de procedencia.
- Tiempo de respuesta ante cualquier aviso de avería o eventualidad de 30 minutos máximos para el sector Santiago.
- Tiempo de respuesta ante cualquier aviso de avería o eventualidad de 1 a 3 horas máximos para los sectores de San Francisco, La Vega, Puerto Plata y Mao, considerando los puntos más lejanos (3 horas) a Dajabón, Samaná, Constanza y Gaspar Hernández.
- Empresa con experiencia laboral mínima de 2 años.
- Es obligatorio presentar en su oferta por lo menos una (1) constancias de haber realizado trabajos similares al objeto del presente proceso. Dicha constancia deberá ser comprobada mediante contratos u órdenes de servicios. **La no presentación de lo aquí referido, descalifica al oferente.**



COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-36-2017 "CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAJAS FUERTES Y CERRADURAS EN GENERAL, DIRIGIDO A LAS MIPYMES DE LA ZONA NORTE. PRIMERA CONVOCATORIA"

4. FORMATOS

FORMATO 1: DECLARACIÓN JURADA INFORMACIÓN DEL POSTOR

Señores
Comité Compras
EDENORTE.

REF.: **CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAJAS FUERTES Y CERRADURAS EN GENERAL, DIRIGIDO A LAS MIPYMES DE LA ZONA NORTE. PRIMERA CONVOCATORIA.**

El que suscribe, Representante de la empresa....., identificado con Cedula de Identidad N°....., con poder inscrito en el registro mercantil N°....., **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social							
Domicilio							
RCN.		Teléfono		Fax		E-mail	
REGISTRO MERCANTIL							
Localidad							
Fecha de Inscripción							
Representante							

Firma y sello del postor o representante

FORMATO 2: DECLARACIÓN JURADA CUMPLIMIENTO TÉRMINOS DE REFERENCIAS

Santiago,..... de..... Del 2017

Señores

EDENORTE

Ref.: COMPARACIÓN DE PRECIOS No. **EDN-CP-36-2017, CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAJAS FUERTES Y CERRADURAS EN GENERAL, DIRIGIDO A LAS MIPYMES DE LA ZONA NORTE. PRIMERA CONVOCATORIA.**

El que suscribe,....., identificado con Cédula de Identidad y Electoral N°....., Representante de..... con R.N.C. No.Declaro Bajo Juramento que nuestra propuesta sobre "**CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAJAS FUERTES Y CERRADURAS EN GENERAL, DIRIGIDO A LAS MIPYMES DE LA ZONA NORTE. PRIMERA CONVOCATORIA,**" se somete a las siguientes consideraciones expuestas en las Bases de la presente Comparación de Precios.

1- Acepto cumplir cabalmente con todas las especificaciones técnicas indicadas en el presente documento. De lo contrario mi propuesta será descalificada automáticamente sin derecho a reclamo.

2- Acepto la revocación de la adjudicación otorgada o del contrato firmado (de ser adjudicatario) en caso de incumplir las condiciones y/o especificaciones técnicas incluidos en las presentes bases.

3- Acepto, que de no entregar o presentar a la fecha y hora acordada en el cronograma de proceso, no será recibida nuestra propuesta por parte del comité de compras y perderemos todo derecho a cualquier solicitud de impugnación y/o reclamación, en virtud de los resultados posteriores a este acto.

* En caso de incumplir las fechas indicadas en la presente declaración, se me retirará la adjudicación.

Atentamente,

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE

FORMATO 3: DECLARACIÓN JURADA CONOCIMIENTO DE ACEPTACIÓN

Yo _____ (colocar nombre y generales), en nombre y representación de _____, **DECLARO y ACEPTO** que en caso de no mantener o retirar la propuesta durante el período de validez de la oferta o si después de haber sido notificado de la aceptación de la propuesta, no ejecuto o rehúso ejecutar el Contrato de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, **EDENORTE** queda facultada a no considerarnos y descartar nuestras propuestas en procesos sucesivos que convoque, durante un periodo de dieciocho (18) meses.

Dado en la Ciudad de _____, a los _____ (__) días del mes de _____ del año dos mil diecisiete (2017).

(REPRESENTANTE DE LA EMPRESA OFERENTE)

COLOCAR SELLO DE LA EMPRESA

Yo, _____, matrícula No. _____, Abogado, Notario Público de los del número para el Municipio de Santiago, certifico y doy fe que la firma que aparece en el presente documento, fue puesta libre y voluntariamente en mi presencia, por el señor _____, cuyas generales constan, quien me declaró que es la misma que acostumbra a usar siempre, en todos los actos de su vida pública y privada. En la Ciudad de _____, a los _____ (__) días del mes de _____ del año dos mil diecisiete (2017).

NOTARIO PÚBLICO



COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-36-2017 "CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAJAS FUERTES Y CERRADURAS EN GENERAL, DIRIGIDO A LAS MIPYMES DE LA ZONA NORTE. PRIMERA CONVOCATORIA"

FORMATO 4.1: CUMPLIMIENTO TÉRMINOS DE REFERENCIAS

*(Aquí debe agregar los **Términos de Referencia** suministrados por Edenorte, debidamente firmados de forma manuscrita y sellados. La no presentación de los mismos debidamente firmados y sellados conforme ha sido requerido, descalifica la oferta).*

Firma y sello del postor o representante

Formato 4.2

TIEMPO DE EJECUCION

ITEM	DESCRIPCION	TIEMPOS DE RESPUESTAS ANTE AVERIAS	
		REQUERIDO	OFRECIDO
1	Averías dentro del sector Santiago	30 Minutos	
2	Averías fuera del sector Santiago	1-3 Horas	

El tiempo de ejecución de los mantenimientos correctivos solicitados por EDENORTE no podrá exceder al tiempo máximo requerido en tabla anterior. El no cumplimiento de lo indicado anteriormente descalifica el oferente.

Firma y sello del postor o representante



COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-36-2017 "CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAJAS FUERTES Y CERRADURAS EN GENERAL, DIRIGIDO A LAS MIPYMES DE LA ZONA NORTE. PRIMERA CONVOCATORIA"

FORMATO Nº 4.3: CREDENCIALES

(Presentación documentos de acuerdo a numeral 2.5.1)



COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-36-2017 "CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAJAS FUERTES Y CERRADURAS EN GENERAL, DIRIGIDO A LAS MIPYMES DE LA ZONA NORTE. PRIMERA CONVOCATORIA"

**FORMATO No.4.4
(Libre)**

EXPERIENCIA

Es obligatorio presentar en su oferta al menos una (1) constancia de haber realizado trabajos similares al objeto del presente proceso, dicha constancia deberá ser comprobada mediante contratos u órdenes de servicios, la no presentación de lo aquí referido descalifica al oferente.

FORMATO 5: CARTA PRESENTACIÓN DE OFERTA

Santiago, República Dominicana, **fecha**

Señores

Indicar Nombre de la Entidad

Referencia: Presentación de oferta **Indicar identificación del Procedimiento de Contratación**

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a las Especificaciones Técnicas para la Comparación de Precios de referencia.
- b) De conformidad con las Especificaciones Técnicas y según el Plan de trabajo presentado, nos comprometemos a suministrar los **servicios/bienes** detallados a continuación (Formato 5) en el tiempo establecido.
- c) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de (.....) días, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con las Especificaciones Técnicas de este proceso. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;
- d) Para esta Comparación de Precios no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los las Especificaciones Técnicas.
- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

_____ **Nombre y apellido** _____ en calidad de
_____ debidamente autorizado para actuar en nombre y
representación de (**poner aquí nombre del Oferente**)

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE

FORMATO 6: PRESUPUESTO/ OFERTA ECONÓMICA

Señores

Indicar Nombre de la Entidad

Referencia: Oferta económica **CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAJAS FUERTES Y CERRADURAS EN GENERAL, DIRIGIDO A LAS MIPYMES DE LA ZONA NORTE. PRIMERA CONVOCATORIA**"

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO ANUAL RD\$ CON ITBIS
CONTRATACION SERVICIOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS CAJAS FUERTES Y CERRADURRAS EN GENERAL (2 AÑOS)			

Firma y sello del Representante
Legal del postor



COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-36-2017 “CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAJAS FUERTES Y CERRADURAS EN GENERAL, DIRIGIDO A LAS MIPYMES DE LA ZONA NORTE. PRIMERA CONVOCATORIA”

5. CONTRATO

Ver en los portales web de EDENORTE (www.edenorte.com.do) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas (www.comprasdominicana.gov.do), el formato del contrato para este proceso.